

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas de cualquier día laborable.

La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo concedido para la admisión de proposiciones.

El modelo de proposición para presentarse a la subasta será el siguiente:

Don, de años, de estado, vecino de, en nombre de, según acredita, con carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» fecha, de los pliegos de condiciones, acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 22 de febrero de 1971 y demás documentos que integran el expediente, se comprometo a realizar las obras de construcción de la carretera de circunvalación en la ciudad de Marbella, conforme al proyecto redactado por el Ingeniero don Tomás Murillo Tornos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompañó resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración

jurada de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.
(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marbella, 22 de marzo de 1971.—El Alcalde, Francisco Cantos Gallardo.—1.938-A

Resolución del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de recogida de basuras.

Cumplidos los trámites determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso con arreglo a los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal según el siguiente extracto:

Objeto: Contratar el Servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y establecimientos públicos del casco urbano de Torroella de Montgrí y del barrio de Estartit.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.
Duración del contrato: Un año, a partir de la fecha de la adjudicación, prorrogable de año en año, sin exceder dicha prórroga de quince años.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 20.000 y el 4 por 100 de la adjudicación, respectivamente.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día en que se cumplan veinte, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas, el siguiente día hábil en que se hayan cumplido los veinte referidos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que habrán de regir en la contratación del Servicio de recogida de basuras de Torroella de Montgrí y barrio de Estartit, se comprometo a realizar dicho servicio con sujeción estricta a los expresados pliegos, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma.)

Torroella de Montgrí, 23 de marzo de 1971.—El Alcalde, Joaquín Vergés Benejam.—1.943-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 50/971, por extravío del nombramiento de Patrón de pesca de gran altura perteneciente al inscrito de Isla Cristina, al folio 17/943, Ramón Contreras Olivera,

Hago saber: Que por decreto auditado de la superior autoridad judicial de la zona marítima del Estrecho de fecha 15 del presente mes de marzo ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba mencionado, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno.—1.780-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 17 y 18 de marzo de 1971 por el buque «Rocio», de la matrícula de Bilbao, folio 3.874, al buque de la matrícula de Gijón «Barredos», folio 178.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 25 de marzo de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—1.873-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de marzo de 1971 por el buque «Nico Primeros», de la matrícula de Santander, folio 2.422, al pesquero de la matrícula de Santander «Naldamar Dos», folio 2.383.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 25 de marzo de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—1.872-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de febrero de 1971 por el buque «Apóstol San Juan», de la matrícula de Gijón, folio 1.682, al pesquero de la matrícula de Bermeo «Linda Amapola», folio 2.041.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 25 de marzo de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—1.871-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de marzo de 1971 por el buque «Carmen A.», de la matrícula de Cádiz, folio 535, al pesquero de la matrícula de Vigo «Alosno», folio 7.648.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 25 de marzo de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—1.870-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de marzo de 1971 por el buque «Marta Allica», de la matrícula de Bermeo, folio 2.103, al pesquero de la matrícula de Ribadeo «Siempre Rosina Angela», folio 795.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 25 de marzo de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—1.869-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de marzo de 1971 por el buque «Ulises Llorca», de la matrícula de Gijón, folio 1.680, al pesquero de la matrícula de San Sebastián «Miguel Primero», folio número 1.774.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 25 de marzo de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—1.866-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de marzo de 1971 por el buque «Dorian Gomis», de la matrícula de Alicante, folio 1.859, al «Nuevo Matinal», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.460.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de marzo de 1971.—El Juez, Diego Ramos Gancedo. 1.905-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 28 al 1 de marzo de 1971 por el buque «Ignacio de Loyola», de la matrícula de Vigo, folio 7.921, al pesquero de la matrícula de Vigo «Odiele», folio 7.586.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 25 de marzo de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—1.868-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de marzo de 1971 por el buque «Bizarro», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.800, al pesquero de la matrícula de San Sebastián «Aldura», folio 1.594.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 25 de marzo de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—1.865-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de marzo de 1971 por el buque «Carmen Amorós», de la matrícula de Tarragona, folio 2.343, al «Francisco Miguel Verdú», de la matrícula de Torrevelja, folio 528.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de marzo de 1971.—El Juez, Diego Ramos Gancedo. 1.906-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de febrero de 1971 por el buque «Laqueitio Segundo», de la matrícula de Bilbao, folio 2.925, al pesquero de la matrícula de Pasajes «Laga», folio 1.428.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 25 de marzo de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—1.867-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

VALENCIA

Se tramitan en esta Administración diligencias en relación con la intervención del automóvil «Peugeot 404» matrícula 7114 QL 31, propiedad de don Ali Aziz, cuyo último domicilio se desconoce, según acta del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de fecha 9 de marzo de 1970, por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, al haber demorado la solicitud de preclamo o reexportación del citado vehículo.

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, para que aporte escrito de alegaciones y pruebas documentales que estime convenientes en defensa de sus intereses, significándole que, transcurrido dicho plazo, se impondrán las sanciones que procedan a la vista de las diligencias, alegaciones y documentos que figuren unidos al expediente número 64/70 de esta Aduana.

Valencia, 17 de marzo de 1971.—El Administrador.—1.769-E.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se citan, que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna, se declararán prescritos a favor del Tesoro y por tanto los respectivos resguardos quedaran nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 16 de marzo de 1971.—El Tesorero de Hacienda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.656-E.

Fecha de ingreso			Números entrada Registro	Nombre del propietario o imponente	Autoridad a cuya disposición está	Objeto	Importe — Pesetas
9	1	1950	7/20.416	Juez Instrucción Badajoz ...	Juez Instrucción Badajoz ...	Sumario núm. 218/949 ...	173,25
16	1	1950	26/20.422	D. Angel Cardoso de Jodar ...	Juez Instrucción Olivenza ...	Sumario núm. 96/949 ...	470,—
4	2	1950	61/20.444	D. Francisco Cortés Barrero	Director general Beneficiencia y Obras Sociales ...	Responder multa ...	1.925,—
6	2	1950	63/20.446	D. Antonio García Fuentes.	Idem, id.	Idem, id.	2.109,80
6	2	1950	64/20.447	D. Primitivo Gordillo Rubiales	Idem, id.	Idem, id.	622,60
6	2	1950	65/20.448	D. ^a Matilde Gallego Rodríguez	Idem, id.	Idem, id.	2.068,—
6	2	1950	66/20.449	D. Julián Gordillo Rubiales	Idem, id.	Idem, id.	440,—
6	2	1950	67/20.450	D. ^a María Hurtado Burdallo.	Idem, id.	Idem, id.	411,40
6	2	1950	68/20.451	D. Juan González Calvo	Idem, id.	Idem, id.	497,20
6	2	1950	69/20.452	D. ^a Teresa Salguero Gutiérrez	Idem, id.	Idem, id.	1.663,20
6	2	1950	70/20.453	D. ^a Mercedes Burdallo Rubiales	Idem, id.	Idem, id.	1.414,60
7	2	1950	72/20.455	D. Vicente Delgado Forcallo	Gobernador civil Badajoz ...	Interponer recurso ...	501,60
7	2	1950	73/20.456	Royal Exchange Assurance Cia. Seguros	Ayuntamiento de Badajoz ...	Idem, id.	2.822,33
8	2	1950	76/20.458	D. Julián Higuera García ...	Intendente General Ejército.	Marchar R. Argentina ...	180,—
14	2	1950	86/20.468	D. Luis Morán del Castillo	Gobernador civil Badajoz ...	Interponer recurso ...	19.800,—
15	2	1950	90/20.469	D. ^a Dolores Terrón González	Ayuntamiento de Badajoz ...	Suspender procedimiento.	125,—
15	2	1950	92/20.471	D. ^a Carmen Pérez Castaño ...	Director general de Beneficiencia y Obras Sociales ...	Responder multa ...	19.800,—
16	2	1950	93/20.472	D. Luis López de Ayala Claros	Gobernador civil Badajoz ...	Responder recurso ...	14.190,—
16	2	1950	94/20.473	D. ^a María Lima Gómez ...	Director general de Beneficiencia y Obras Sociales ...	Idem, id.	9.020,—
16	2	1950	95/20.474	D. ^a Mercedes Sánchez Barriga	Gobernador civil Badajoz ...	Interponer recurso ...	990,—
16	2	1950	96/20.475	D. ^a Rosario Sánchez Barriga	Idem, id.	Idem, id.	4.136,—
16	2	1950	97/20.476	D. ^a María Josefa Rasero Castaño	Idem, id.	Idem, id.	6.314,—
17	2	1950	102/20.479	D. Fabián Quesada y don Luis Balsera	Juzgado 1. ^a Instancia Mérida	Expediente consignación ...	213,—
21	2	1950	113/20.487	D. Juan Muñoz Gallego	Presidente Audiencia	Causa núm. 266/1949 ...	300,—
22	2	1950	115/20.488	D. Fernando Gutiérrez Marín	Presidente Audiencia Sevilla.	Parte consignación renta.	3.800,—
22	2	1950	116/20.489	El mismo	Juez 1. ^a Instancia Jerez de los Caballeros	Idem, id.	2.800,—
23	2	1950	121/20.493	D. Ventura Chavero Fernández-Blanco	Ministro de la Gobernación.	Recurrir multa ...	3.410,—
4	3	1950	158/20.515b	Juez 1. ^a Instancia Llerena	Juez 1. ^a Instancia Llerena.	Sumario núm. 259/1946 ...	1.400,—
5	4	1950	242/20.580	D. Fabián Quesada y don Luis Balsera	Juzgado 1. ^a Instancia Mérida	Expediente consignación ...	213,—
11	4	1950	245/20.581	D. Manuel Buiza Durán	Ingeniero Jefe Jefatura Agronómica	Plantación olivos ...	5.500,—
11	4	1950	246/20.582	D. Eugenio Caballero Barrera	Ingeniero Jefe Sección Agronómica	Idem, id.	2.100,—
15	4	1950	257/20.590	D. Pablo Moreno Gonzalo.	Juzgado 1. ^a Instancia Don Benito	Sumario núm. 84/1950 ...	3.000,—
21	4	1950	269/20.598	Recaudador Herrera del Duque	Delegado de Hacienda	Sobrante subasta ...	275,60
21	4	1950	274/20.603	D. Federico Barata Martijn.	Intendente General Ejército.	Marcha R. Argentina ...	240,—
25	4	1950	289/20.615	D. Pedro Franco Alvarez	Juzgado 1. ^a Instancia Badajoz	Expediente núm. 92/1950.	58,80
29	4	1950	302/20.626	D. Alfredo Fernández Gómez	Director general Montes, Pesca y Caza	Entablar recurso ...	150,—
1	5	1950	304/20.627	D. Tiburcio González Segura	Juzgado 1. ^a Instancia Mérida	Caución exigida ...	300,—
8	5	1950	316/20.635	Tabacalera, S. A., Badajoz ...	Juez Instrucción Castuera ...	Sumario núm. 23/1950 ...	1.070,—
9	5	1950	324/20.640	D. Eloy Jrissary Carrascal.	Delegado de Hacienda	Fianza concierto ...	166,67
13	5	1950	330/20.645	D. José Cid Sánchez	Idem, id.	Responder multa ...	500,—
17	5	1950	338/20.651	D. Francisco Rubio Arcos ...	Juez Instrucción V. Serena.	Sumario núm. 12/1950 ...	397,80
23	5	1950	347/20.656	D. Cándido Gómez Fernández	Ingeniero Jefe Servicios Hidráulicos	Responder obras ...	6,—
23	5	1950	348/20.657	D. Juan Corrales Sanz	Idem, id.	Idem, id.	6,—
23	5	1950	349/20.658	D. Pedro Ruiz Vargas	Idem, id.	Idem, id.	6,—
23	5	1950	350/20.659	D. Alfonso Rincón Miguel Romero	Idem, id.	Idem, id.	6,—
24	5	1950	353/20.661	D. Fabián Quesada y don Luis Balsera	Juzgado 1. ^a Instancia Mérida	Expediente consignación.	213,—
24	5	1950	354/20.662	Los mismos	Idem, id.	Idem, id.	213,—
5	6	1950	371/20.674	Los mismos	Idem, id.	Idem, id.	213,—
26	6	1950	405b/20.702b	Juez Instrucción Badajoz ...	Juez Instrucción Zafra	Causa num. 20/1950 ...	91,05
30	6	1950	409/20.706	Juzgado 1. ^a Instancia F. Cantos	Juzgado 1. ^a Instancia Fuente de Cantos	Parte juicio ...	820,—
7	7	1950	416/20.712	D. Fabián Tegada y don Luis Balsera	Juzgado 1. ^a Instancia Mérida	Expediente consignación.	213,—
12	7	1950	427/20.718	D. Rafael Sánchez Moreno.	Juzgado Instrucción Zafra ...	Causa núm. 32/1950 ...	994,50
20	7	1950	437/20.724	Recaudador Zona Mérida ...	Delegado de Hacienda	Sobrante subasta ...	134,93
21	7	1950	440/20.727	D. Enrique Bueno Sansano.	Jefe Transportes M. Badajoz	Fianza contrato ...	3.600,—
28	7	1950	450/20.733	Juzgado Instrucción Llerena.	Juzgado Instrucción Llerena	Sumario núm. 58/1950 ...	45,—

Fecha de ingreso	Números entrada Registro	Nombre del propietario o imponente	Autoridad a cuya disposición está	Objeto	Importe Pesetas
18 8 1950	485/20.758	El mismo			
19 8 1950	492/20.764	D. Fabián Quesada y don Luis Balsera	Idem, id.	Sumario núm. 269/1949	782,—
22 8 1950	493/20.765	D. Joaquín Alonso Alonso	Juzgado Instrucción Mérida.	Expediente consignación.	213,—
30 8 1950	508/20.772	D. José F. Fernández Argüelles	Intendente General Ejército.	Marchar a Brasil	300,—
30 8 1950	509/20.773	D. Fernando Fernández Argüelles	Idem, id.	Marchar a Italia	210,—
13 9 1950	539/20.793	D. Fabián Quesada y don Luis Balsera	Idem, id.	Idem, id.	150,—
5 10 1950	575/20.820	D. Felisardo Díaz Quirós	Juzgado Instrucción Mérida.	Expediente consignación.	213,—
10 10 1950	583/20.826	D. José Cacho Guzmán	Tribunal Económico Administrativo	Recurrir arbitrio	111.55
18 10 1950	600/20.835	D. Fabián Quesada y don Luis Balsera	Juez Comarcal Barcarrota	Renta año agrícola 49-50.	1.000,—
28 10 1950	620/20.844	Juez Instrucción Badajoz	Juzgado Instrucción Mérida.	Expediente consignación.	213,—
2 11 1950	636/20.852	D. Fernando Hernández Gómez	Juez Instrucción Fuente de Cantos	Causa núm. 164/50	723,75
11 11 1950	652/20.864	D. Rodolfo Jiménez Andalu	Ingeniero Jefe Obras Públicas	Tarjeta BA-2.169	1.000,—
13 11 1950	658/20.870	D. Fabián Quesada y don Luis Balsera	Juez Instrucción Jerez de los Caballeros	Para pago alquiler casa.	440,—
23 11 1950	695/20.899	D. Eugenio Sosa Vinagre	Juzgado Instrucción Mérida.	Expediente consignación.	213,—
28 11 1950	713/20.912	D. Américo y don Manuel López Ramos S. L.	Intendente General Ejército.	Marchar R. Argentina	180,—
1 12 1950	735/20.928	D. Alfonso Gragera Barragán	Jefatura Obras Públicas	Tarjeta BA-5.905	2.000,—
1 12 1950	742/20.934	D. Domingo Ruiz García	Ingeniero Jefe Obras Públicas	Tarjeta BA-4.794	2.000,—
1 12 1950	743/20.935	D. Daniel Blázquez Aliseda	Idem, id.	Tarjeta B-31.175	1.000,—
1 12 1950	745/20.937	D. Anastasio Cabanillas López	Idem, id.	Tarjeta CA-3.493	1.000,—
1 12 1950	749/20.941	D. Manuel Bote Barrera	Idem, id.	Tarjeta BA-5.842	1.000,—
1 12 1950	753/20.945	D. Cándido Cabecera Patiño	Idem, id.	Tarjeta BA-3.935	1.000,—
1 12 1950	754/20.946	D. Julián Cerezo Fernández	Idem, id.	Tarjeta BA-3.934	1.000,—
1 12 1950	757/20.949	D.ª Carmen Cancho García	Idem, id.	Tarjeta BA-3.834	1.000,—
1 12 1950	767/20.958	D. Emilio Cayero González	Idem, id.	Tarjeta M-51630	1.000,—
1 12 1950	769/20.960	D. José Pardo Rastrojo	Idem, id.	Tarjeta BA-5.006	1.000,—
1 12 1950	772/20.963	D. Adelardo Mancha Cortés	Idem, id.	Tarjeta BA-3.705	1.000,—
1 12 1950	775/20.966	D. José Torres Ruiz	Idem, id.	Tarjeta SE-11.248	1.000,—
13 12 1950	785/20.976	D. Fabián Quesada y don Luis Balsera	Idem, id.	Tarjeta SE-10.283	1.000,—
13 12 1950	790/20.981	D. José Izquierdo Izquierdo.	Juzgado 1.ª Instancia Mérida	Expediente consignación.	213,—
13 12 1950	795/20.986	Carrasco y Villar. S. L.	Ingeniero Jefe Obras Públicas	Tarjeta M-82.570	2.000,—
13 12 1950	799/20.990	D.ª María Dolores Fernández González	Idem, id.	Tarjeta BA-5.912	2.000,—
13 12 1950	803/20.994	D. Pedro Díaz y don Antonio Delgado	Idem, id.	Tarjeta BA-6.001	2.000,—
14 12 1950	812/21.003	D. Cayetano Muñoz González	Idem, id.	Tarjeta SE-16.663	2.000,—
20 12 1950	842/21.029	D. Antonio Carretero Velasco	Idem, id.	Tarjeta H-1.039	1.000,—
29 12 1950	890/21.067	D.ª Magdalena de Liniers y don Miguel A. de Muguiro	Ingeniero Jefe Jefatura Agronómica	Arranque olivos	2.100
			Ministro de Agricultura	Interponer recurso	10.000
				SUMA TOTAL	164.152,65

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 21 del próximo mes de abril se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 8/71. — Automóvil marca Citroën DS-19, matrícula 915-ER-39, abandonado en «Carrocerías Riojanas», sítas en esta capital, calle del Ferrocarril, número 4.

Expediente número 9/71. — Automóvil marca Simca 1.300 GL, matrícula 539-NR-64, abandonado en el mismo lugar que el anterior.

Expediente número 10/71. — Automóvil marca Volkswagen 1.500 familiar, matrícula XR-XL-44 (D), abandonado en el mismo lugar que el anterior.

Expediente número 11/71. — Automóvil marca Ford F-31, matrícula EMD-Y-90, abandonado en el mismo lugar que el anterior.

Expediente número 12/71. — Automóvil marca Simca-Ariane, matrícula 662-BX-40, abandonado en la estación de servicio denominada «Gorbea», sita en la carretera de Castilla.

Expediente número 13/71. — Automóvil marca Ford Taunus, sin placas de matrícula, con número de motor y bastidor 341350, abandonado en «Grúas Vargas», sítas en esta capital, calle de los Fueros, número 41.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que los represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 27 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labra.—1.848-E.

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Luciano Castro Díaz, sin domicilio conocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 20 de abril de 1971 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 443/70, y en el que figura como encartado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 26 de marzo de 1971.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente.—1.856-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Manuel Antón Mi-

guel, cuyo último domicilio conocido era en Plomada, 5, 2.º, inculcado en el expediente número 13/71, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 2.833,90 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de abril de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid a 24 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—1.839-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Félix Martín García, cuya presencia física ha sido exigida por el Tribunal, advirtiéndole de los perjuicios que en derecho procedan por su incomparecencia (artículo 85-2 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas), cuyo último domicilio conocido era en la calle Melchor Fernández Almagro, número 18, de Madrid, inculcado en el expediente número 398/1970, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Volkswagen» matrícula M-369.786, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de abril de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 25 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—1.784-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al representante legal de «Relony, S. L.», cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle de Hermanos Miralles, número 36, segundo, inculcado en el expediente número 324/67, instruido por aprehensión y descubrimiento de relojes, mercancía valorada en pesetas 56.208.625, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando,

se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 12 de mayo de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 26 de marzo de 1971.—El Secretario.—1.892-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Durante el plazo de diez días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estará expuesta en las oficinas de este Patronato, calle Espronceda, número 39), para información pública, la relación provisional de peticionarios de viviendas de primera categoría, de superficie inferior a 150 metros cuadrados, situadas en la calle del General Yagüe, de Madrid, con la puntuación asignada a cada peticionario, que ha sido deducida de los datos alegados en las respectivas instancias.

Durante dicho plazo los peticionarios que lo consideren oportuno podrán presentar reclamación contra la puntuación asignada en dicha relación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de marzo de 1971.—El Presidente de la Comisión Delegada, José Luis Mendoza Gimeno.—2.481-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Concurso para 1969-1970

Esta Real Academia ha examinado las tres monografías señaladas con los lemas: 1.ª, «Memoria de la especie humana»; 2.ª, «Opus justitiae pax», y 3.ª, «Alsacia, 65», presentadas al expresado certamen según anuncio inserto en este «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» correspondiente al día diecinueve de febrero del año en curso, y en Junta de ayer, acordó otorgar la recompensa ofrecida, que es de treinta mil pesetas, diploma y doscientos ejemplares impresos, a la Memoria que lleva por lema «Alsacia, 65», que resultó estar escrita por don Juan de Miguel Zaragoza, con domicilio en Llanes (Oviedo).

Lo que se hace público por acuerdo de la Academia para general conocimiento.

Madrid a tres de marzo de mil novecientos setenta y uno.—El Académico-Secretario perpetuo, Juan Zaragüeta y Bengoechea.—1.257-E.

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentado el artículo 3.º, Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña María Rosa Quintana Castilla, por extraviado del que le fué expedido en veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 26 de marzo de 1971.—2.526-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY/4757/71 S-820.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 2.047 «Tamiseda», en término municipal de Esparraguera.

Características: 0,145 kilómetros de conductor subterráneo 25 kV. de Cu. 3 (1 por 25) mm² de sección y E. T. interior de 4 por 4 metros de planta, relación 25.000/380-220 V., 200 kVA. de potencia.

Presupuesto: 283.000 pesetas.

Precedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 25 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—582-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY/6255/71 FASA-279.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Efectuar la variante de un tramo de la línea a 25 kV. a «El Bruch» y suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 535 «Can Dalmases», en los términos municipales de Collbató y Pierola.

Características: 1.782 metros y 124 metros de línea eléctrica aérea, trifásica, a 25 kV., con conductor de Al-Ac. de 46,25 milímetros cuadrados y 17,84 milímetros cuadrados y E. T. tipo edificio, relación 25/0,380-0,220 kV., potencia 30 kVA.

Presupuesto: 346.320 pesetas.

Precedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo

de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 25 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—581-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY/4756/71 S-921.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 2129 «Cal Feixas», en término municipal de Orpi.

Características: 1.222 metros de línea eléctrica aérea trifásica a 25 kV., con conductor Al-Ac. de 46,25 mm² y E. T. tipo interperie, relación 25/0,380-0,220 kV., potencia 30 kVA.

Presupuesto: 249.440 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 25 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—580-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY/5021/71 S-771.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a las nuevas E. T. números 986 «Can Ventayol II» y 2022 «Gall Pigat», en términos municipales de Vaccarissas y Castellbell y Vilari.

Características: 369,50 metros más 654 metros de línea eléctrica aérea trifásica a 25 kV. y E. T. tipo interior de obra de fábrica de ladrillo, relación 25.000/380-220 V., de 200 kVA. de potencia.

Presupuesto: 445.055 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 25 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—579-D.

HUESCA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Junta de Energía Eléctrica de Escalona. Ayuntamiento de Puértolas.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en Escalona, agregado del Ayuntamiento de Puértolas, proyectándose una derivación de alta tensión al centro de transformación, redes de distribución y alumbrado público.

Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., con una longitud de 825 metros, trifásica, conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, con arranque en E. T. D. de «Iberduero, S. A.» en Laspuña, y terminación en C. T. interperie de 50 KVA.

Presupuesto: 737.153 pesetas según valoración técnica en proyecto y con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 25 de febrero de 1971.—El Delegado.—501-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «La Hidro Eléctrica, Sociedad Anónima». Calle de Zaragoza, número 15, Huesca.

Finalidad: Reforzar el actual sistema de distribución en el sector de la calle de San Vicente de Paul, en Huesca, para atender nuevos suministros.

Características: Instalación de una S. E. T. de 160 KVA, ubicada en la calle de San Vicente de Paul, y tendido de cable subterráneo en A. T. de 10 KV.

Presupuesto: 268.290 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de marzo de 1971.—El Delegado, Mario García-Rosales.—691-D.

NAVARRA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.» Avenida de Roncesvalles, 7, Pamplona.

Objeto: Mejorar el suministro de energía eléctrica en las localidades de Barillas (Navarra) y Malón (Zaragoza).

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 kV., de 3.584 metros de longitud, con origen en línea de FENSA, Cascante-Ablitas, y final en el centro de transformación de Malón (Zaragoza); de esta línea se pretende realizar derivaciones a los centros de transformación de Barillas, Trilladora en Malón; fábrica de harinas de Malón UVESA y Trujal, con una longitud total de 458 metros. El trazado afecta a los términos municipales de Ablitas y Barillas, en Navarra, y Malón, en Zaragoza.

Presupuesto: 744.073 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial de Industria, Erlaquieta, 2, Pamplona, donde se en-

posición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Pamplona, 9 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Tomás Moreno.—631-D.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.» Avenida de Roncesvalles, 7, Pamplona.

Objeto: Mejorar las condiciones de suministro de energía eléctrica en la zona de Castejón.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 kV., de 4.252 metros de longitud, con origen en la E. T. D. de FENSA, en Valtierra, y final en las proximidades de Castejón.

Presupuesto: 1.328.126 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial de Industria, Erlaquieta, 2, Pamplona, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Pamplona, 10 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Tomás Moreno.—646-D.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: AT. 17/71.

Solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar un centro de transformación de 100 KVA. y una línea eléctrica a 20.000 V., de 220 metros de longitud, en el lugar de San Blas, en Salcedo, Pontevedra.

Características: El centro de transformación será de 100 KVA., con una relación de transformación 20.000-10.000/380-220 V. La línea será de 200 metros, a una tensión de 20 KV., con conductor de aluminio-acero del tipo LAC, con aisladores de cadena marca «Eperanza», entroncando con la línea a 20.000 V. Marín I.

Presupuesto estimado: 320.173 pesetas.

Finalidad: Mejora en el suministro de energía eléctrica en la zona de San Blas-Salcedo, término municipal de Pontevedra.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617/66 y 2619/66.

Pontevedra, 13 de marzo de 1971.—El Ingeniero jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—685-D.

SEGOVIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.».

Características: Línea a 15 kV., de 6.933 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos, con origen en la subestación «Cerro de la Horca», finalizando en la línea Segovia-Valverde y discurrendo por los términos municipales cuenta el proyecto de la instalación a dis-

de Hontoria, Madrona (Perogordo y Torredondo), Valverde del Majano y Zamarramala.

Presupuesto: 1.711.535,07 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Segovia, plaza Andrés Laguna, número 2, en el plazo de treinta días, donde a su vez pueden examinar el correspondiente proyecto.

Segovia, 24 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Angel Lago Huertas.—1.007-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

ORENSE

Cambio de titularidad

Peticionario: Don José Hermida Vázquez.

Objeto de la petición: Cambio de titularidad del molino maquilero de piensos, que figuraba a nombre de Juan González Pérez.

Localidad del emplazamiento: San Justo-Avión.

Capital: 31.400 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 22 de marzo de 1971.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—992-B.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección Ganadera

Peticionario: «Piensos Bagés, S. A.».

Industria: Piensos compuestos.

Localidad: San Fructuoso de Bagés (Barcelona).

Elementos de trabajo que se han de instalar en la ampliación: Una prensa granuladora, tipo «In-15000», construida en carcasa de chapa de acero, matriz vertical con tres rodillos interiores de separación regulable, montado sobre rodamientos a rodillos cónicos, mando por correas trapezoidales, alimentador regulable con distribuidor de vapor y agua y motor acoplado de 5 H. P., bastidor construido de perfil laminado y motor de mando formando un solo bloque con motor de 150 H. P.; un elevador de 11,50 metros de altura especial para gránulos con correos interiores protegidas y vasos de descarga continua de la mercancía con tensor en el pie, y rodamientos de bolas en los ejes para remontar al refrigerador; los gránulos, elaborados por la prensa «In-15000» con sistema de ventilación incorporado, con piñones para el mando, con motorreductor de dos H. P.; un refrigerador de cascada modelo «In-15000» metálico, paneles intercambiables en perfil laminado y chapa perforada para el paso del aire a través del gránulo, tolva interior con doble salida regulable; aspiradores de 10 H. P. y ciclones para la separación del polvo; zaranda extractora con motor de tres H. P. provisto de tamices de chapa para la separación de las harinas; una

caja para elevación de partículas finas separadas por criba de gran elaboración; tubería, codos, curvas, chimeneas, etc., para instalación; montaje, instalación, albañilería, electricista, etc.

Capital necesario para la ampliación proyectada: 1.322.819 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en estas oficinas (paseo de San Juan, número 1, tercero, primera) las reclamaciones suscritas, por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 20 de marzo de 1971.—El Jefe de la Sección, Pedro Solá Puig.—961-B.

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Don Modesto Otero García.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero para cereales panificables.

Localidad del emplazamiento: El Fortesjonilla (Santiago de Compostela).

Capital: 148.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 27 de marzo de 1971.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—1.044-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquia de San Lesmes Abad», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de San Lesmes Abad».

Domicilio: Avenida del Generalísimo, sin número, Alcobendas (Madrid).

Título de la publicación: «Nuevo Alcobendas».

Lugar de aparición: Alcobendas (Madrid).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 23 por 17 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tratar de conseguir la unión de los habitantes de Alcobendas intentando integrar la comunidad. Comprende los temas de información religiosa, social y noticias del pueblo.

Director: Don José Antonio García Camón (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 22 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—481-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Catherine», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Queromo Editores, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 173. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle de Narváez, número 49. Madrid.

Título de la publicación: «Catherine».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 24,5 x 33,5 centímetros.

Número de páginas: 52.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer entre las profesionales modistas y público en general las novedades de la moda. Comprenderá los temas de modas y sus complementos.

Director: Don Juan Camp Bareche (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 20 de marzo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.430-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley número 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto número 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Manuel Izquierdo Alloza», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Manuel Izquierdo Alloza».

Domicilio: Calle Torres Miranda, número 4, Madrid.

Título de la publicación: «Revista de Legislación Social y Boletín de Garajes y Talleres».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27 x 19 centímetros.

Número de páginas: De 56 a 80.

Precio: 175 pesetas (suscripción anual)

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las Leyes laborales. Comprende los temas de legislación de tipo social.

Director: Don José Manuel Izquierdo Alloza (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.527-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 21 de julio de 1970 por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»:

Setecientas setenta y cuatro mil doscientas veintiséis acciones, serie D, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.876.006 a 9.650.231, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las demás de la serie D, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1970.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 2.625-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 23 de julio de 1970 por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA):

Doscientas setenta y tres mil quinientas treinta y seis acciones, serie D, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 9.650.232 a 9.923.767, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las demás de la serie D, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1970.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.626-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos en enero de 1971 por el Banco Hispano Americano:

Novecientas treinta mil acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.462.501 a 11.392.500, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan de los mismos derechos que las anteriormente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1971.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.604-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 30 de septiembre de 1970 por "Compañía Insular del Nitrógeno, S. A.":

Cincuenta mil acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 500.001 al 550.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen iguales características y derechos que las actualmente circulantes de la mencionada Sociedad, participando en idéntica proporción que aquéllas en los resultados sociales a partir de 1 de enero de 1971.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.601-C.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

OVIEDO

Habiendo solicitado los herederos de don Leopoldo López-Urrutia y Gardoqui, Notario que fué de Avilés, la devolución de la fianza que tenía constituida, para desempeño de su cargo de Notario en las Notarías de Ondárroa, del Colegio de Burgos; de San Martín de Valdeiglesias

y Chinchón, del Colegio de Madrid; de Cuevas de Vera, del Colegio de Granada; de Cullera, del Colegio de Valencia y de Avilés, del Colegio de Oviedo, se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial, en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Oviedo, 18 de marzo de 1971.—El Decano, Enrique de Linares.—2.590-C.

BANCO DE ESPAÑA

MALAGA

Extraviado el resguardo de depósito de fianza número 128, de 56.000 pesetas nominales en deuda amortizable al 4 por 100 emisión 15 de noviembre de 1951, a nombre de don Juan de Mérida Nicolich, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Málaga, 23 de marzo de 1970.—El Secretario, José Almoquera Urbistondo.—2.547-C.

ZARAGOZA

Extraviado resguardo de depósito número 3.477, de diez mil ochocientas ocho pesetas, constituido en la sucursal de Zaragoza el 15 de junio de 1951 a nombre de Instituto Nacional de Previsión y a disposición de doña María del Socorro García de Bustelo, en garantía de cumplimiento de contrato privado suscrito entre ambos. Si dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Zaragoza, 27 de marzo de 1971.—El Secretario, A. Pérez Lozano.—2.635-C.

BANCO AGRICOLA DE POLLENSA, S. A.

POLLENSA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de interés, preferencial y máximo, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial	Máximo
	%	%
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	7,65	7,75
Créditos en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,65	7,75
Descuentos financieros	7,50	7,75
Descuentos comerciales	7,—	7,25
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,25	7,75
Créditos con garantía de mercancías	7,50	7,75
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	7,15	7,75
Valores industriales	7,25	7,75
Deudas Amortizable y Perpetua	7,35	7,75
Otros valores de Organismos oficiales	7,65	7,75
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, hasta tres años		
	8,15	8,25
Operaciones a más de tres años (comisiones incluidas) ...		
	10,—	10,50

Pollensa, 3 de febrero de 1971.—2.685-C.

BANCO INDUSTRIAL FIERRO

Tipos de interés que, en cumplimiento de la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, aplicará el «Banco Industrial Fierro» a las operaciones que se indican a partir del 1 de abril de 1971 hasta aviso en contrario.

Clase de operación	Porcentaje máximo	Porcentaje preferencial
Operaciones activas:		
A plazo no superior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,25	7,00
Las demás operaciones	7,75	7,50
A plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años		
A plazo superior a tres años (incluidas comisiones)...	8,25	8,00
	10,75	10,25
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a más de dos años	6,50	
Imposiciones a más de tres años	7,00	

Madrid, marzo de 1971.—El Director general, Juan José Bernat Suárez.—2.840-C.

BANCO DE CREDITO BALEAR*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria, para el próximo día 23 de abril, a las doce treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 24 de abril, en el mismo lugar y hora, según el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión administrativa, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reección de consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Tienen derecho a asistir a las Juntas los poseedores de diez o más acciones ordinarias o preferentes 2.ª serie, o una o más acciones preferentes 1.ª serie. Los accionistas con derecho de asistencia y los poseedores de menos de diez acciones ordinarias y preferentes 2.ª serie podrán delegar su representación.

Para ejercitar los derechos de asistencia o delegación, los accionistas deberán depositar en la Caja social sus acciones o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la Junta.

Palma de Mallorca, 27 de marzo de 1971.—El Secretario general, Guillermo Payeras.—Visto bueno: El Presidente, Miguel Nigorra.—2.687-C.

LABORATORIOS SECAVEAL, S. A.**SANTONA**

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de los señores accionistas, que tendrá lugar el día 24 del próximo mes de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once quince horas del siguiente día 25 en segunda convocatoria, en la calle de Manzanedo, número 20, piso primero, para tratar del siguiente orden del día:

1. Lectura, discusión y aprobación del Balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970.
2. Ruegos y preguntas.

Santona, 28 de marzo de 1971.—El Consejero-Secretario, A. José Herrería de Arámburu.—2.677-C.

LABORATORIOS SECAVEAL, S. A.**SANTONA**

Al amparo de lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 24 del próximo mes de abril a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce quince horas del siguiente día 25 en segunda convocatoria, en la calle de Manzanedo, número 20, piso primero, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Cambio de domicilio social.
2. Reestructuración del Consejo de Administración.
3. Ruegos y preguntas.

Santona, 28 de marzo de 1971.—El Consejero-Secretario, A. José Herrería de Arámburu.—2.678-C.

UNION DE INVERSIONES DE CAPITALIZACION, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales (artículos 35, 36, 37 y 39), se convoca a los señores accionistas de «Unica», para la celebración de la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Entidad (Princesa, 23), el día 27 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, y a la misma hora y lugar, el día 29 de abril, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social y de la Memoria, balance, estados complementarios, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Renovación estatutaria de consejeros.
- 4.º Designación de accionistas, censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1971.
- 5.º Designación de censor jurado de cuentas, titular y suplente para el ejercicio de 1971; y
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 26 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Arturo Gil de Santivañes y Baselga.—2.672-C.

MANUFACTURAS MECANICAS DE ESPARTO, S. A.**BARCELONA***Diputación, 282*

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y 30 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de primera convocatoria, para el día 27 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, para la aprobación del balance del pasado ejercicio de 1970, y nombramiento de censores de cuentas para 1971.

Barcelona, 29 de marzo de 1971.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, José Iglesias Pujol.—1.051-12.

FACASA

Fabricantes de Suelas de Caucho Aglomerado, S. A.

ELCHE*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 25 de abril próximo, en primera convocatoria, y si hubiera lugar, en segunda reunión, para el siguiente día, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social a través de la Memoria, balance general de cuentas y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1970.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Ratificación de nombramientos para los cargos de Vicepresidente y Vocal del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1971.
- 5.º Asuntos generales.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta y designación de dos señores accionistas para firmarla.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta acreditarán su derecho mediante la presentación de sus acciones o resguardo de depósito en las oficinas de la Sociedad, con un día, al menos, de antelación.

Elche, 26 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.681-C.

COMPANIA ESPANOLA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 21 de abril, a las doce treinta de la mañana, en su domicilio social para tratar los siguientes puntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Aprobación del Acta.

De no existir el número de señores accionistas exigidos por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas para constituir válidamente la Junta, ésta se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 25 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.641-C.

FILMAX, S. A.**BENGALA FILMS, S. A.****DISTRIBUIDORA CONCORDIA, S. A.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas

se publican los acuerdos de fusión por absorción tomados en las respectivas Juntas generales de accionistas de las Compañías, celebradas el día 21 de enero de 1971, consistentes en la absorción de «Bengala Films, S. A.» y «Distribuidora Concor- dia, S. A.», por parte de «Filmmax, S. A.», de acuerdo con lo señalado en el artículo 142 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, habiéndose cumplido todos los requisitos legales y estatutarios.

Barcelona, 26 de marzo de 1971.—2 680-C.
1.ª 3-4-1971

FERMO, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de «Fermo, S. A.», que se celebrará el próximo día 23 de abril, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Alcobendas (Madrid), polígono industrial, en primera convocatoria, y el siguiente día 24, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1970.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Aprobación de la gestión social.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Alcobendas, 26 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—2.670-C.

FERMO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de «Fermo, S. A.», que se celebrará el próximo día 23 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Alcobendas (Madrid), polígono industrial, en primera convocatoria, y el siguiente día 24, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Reforma del artículo 32 de los estatutos.
2. Ruegos y preguntas.

Alcobendas, 26 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—2.669-C.

INSULAR DE INVERSIONES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de los corrientes de reducir el capital social en 25.000.000 de pesetas, reembolsando, en efectivo metálico, a los accionistas, 2.000 pesetas por cada acción.

Una vez ejecutado el acuerdo se procederá al correspondiente estampillado de los títulos de las acciones.

Madrid, 30 de marzo de 1971.—El Subdirector.—2.739-C.
y 3.ª 3-4-1971

FIDEAYA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Fidecaya, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 del actual mes de abril, a las once horas, en las oficinas de Don Ramón de la Cruz, número 67, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pé-

ridas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El Consejo de Administración convoca igualmente a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 21 del actual mes de abril, a las trece horas, en las oficinas de Don Ramón de la Cruz, número 67, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, para el día 22, en el indicado lugar y a la misma hora, para someter a examen y aprobación de la Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Refundición, en una sola serie, de las acciones de la Sociedad.
- 2.º Modificación de los artículos 5.º, 18 y 20 de los Estatutos.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

Podrán asistir a las Juntas generales los accionistas que estén inscritos en el Libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de las Juntas.

El balance, Memoria y demás cuentas y documentos del ejercicio se encuentran a disposición de los señores accionistas para su examen, en las oficinas de Don Ramón de la Cruz, número 67.

Madrid, 1 de abril de 1971.—Alejandro Crespo Calabria, Presidente del Consejo de Administración.—2.855-C.

CLUB VALL D'OR, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los artículos 11, 12 y 13 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas en primera convocatoria, para el día 24 de abril de 1971, a las doce horas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Valldoreix, Rambla Mosén Jacinto Verdager, número 151.

De no poderse constituir las Juntas en primera convocatoria, por no concurrir los quórum previstos en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, éstas se celebrarán en segunda convocatoria, al siguiente día 25, en los mismos lugar y hora indicados.

Una y otra Junta lo serán al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en los siguientes:

Orden del día de la Junta ordinaria

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970, que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales se someterán, junto con el informe emitido por los accionistas censores de cuentas, a conocimiento de la Junta general.
2. Nombramiento de Consejeros.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Orden del día de la Junta extraordinaria

1. Ampliación del capital social a la suma de doce millones de pesetas, con autorización al Consejo de Administración para que lo efectúe en la forma y condiciones que estime adecuadas.
2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, de acuerdo con el apartado precedente.
3. Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales, suprimiendo la cláusula de limitación de transmisión de acciones.

4. Autorización al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que puedan adoptarse en relación con los anteriores apartados.

Valldoreix, 31 de marzo de 1971.—El Presidente, Joaquín Monzó Lasala.—2.854-C.

COMPANIA DE RIEGOS DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1971, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 29 del mismo mes, en segunda convocatoria, a la misma hora, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de Hermosilla, número 3.

El objeto de esta reunión será:

- 1.º Examen y aprobación, si hay lugar a ello, de la Memoria, balance cerrado en 31 de diciembre de 1970, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de Consejero.

Madrid, 31 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.846-C.

INMOBILIARIA SAN BERNARDO, S. A.

MADRID

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las trece horas del día 22 del próximo mes de abril, en su domicilio social, o en segunda convocatoria, el siguiente día 23, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1970

Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio de 1971.

Ruegos y preguntas de los accionistas.
Madrid, 31 de marzo de 1971.—El Secretario.—2.813-C.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

(ENHER)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 132, el día 21 de abril de 1971, a las dieciséis horas la ordinaria y a continuación de ella, y una vez terminada, la extraordinaria, ambas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo local y a la misma hora, la ordinaria, y a continuación, en su caso, la extraordinaria, ambas en segundo convocatoria, las cuales habrán de examinar y resolver sobre los asuntos del siguiente y respectivo orden del día:

A. Junta general ordinaria

1. Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta

de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1970, y de la propuesta de distribución de beneficios.

2. Aprobación, si procede, de todos los actos y gestiones llevados a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970.

3. Ratificación por la Junta, si lo estima procedente, del nombramiento de Consejeros, y renovación o reelección de los que estatutariamente deben cesar.

4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

5. Ruegos y preguntas.

6. Designación de Interventores para la aprobación del acta.

B. Junta general extraordinaria

1. Ampliación del capital social, en parte por incorporación parcial del saldo de la cuenta de «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», con la correspondiente entrega de acciones liberadas a los accionistas y, en parte, por aportaciones dinerarias y no dinerarias, aprobación de estas últimas y de la suscripción concreta de acciones por el aportante de las mismas, y adopción de los acuerdos necesarios para la ejecución de la operación.

2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos como consecuencia de los acuerdos que se tomen.

3. Introducción de un artículo transitorio en los Estatutos sociales facultando al Consejo, según el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas para aumentar el capital social mediante incorporación parcial del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», exclusivamente mediante la creación de acciones con destino al personal de la Compañía, para las demás operaciones de ejecución de esta facultad, y para modificar en consecuencia a todo ello el artículo 5.º de los Estatutos.

4. Adopción de acuerdos sobre emisión de obligaciones y autorización y concesión de facultades al Consejo de Administración para que en el momento que estime oportuno y en las condiciones que fije lleve a efecto la emisión de los títulos.

5. Modificación del artículo 28 de los Estatutos.

6. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe y Memoria establecidos en el artículo 17, párrafo 2.º de dicha Ley, estarán a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social durante el plazo de quince días anteriores a la Junta.

Para la asistencia a la Junta, tanto ordinaria como extraordinaria, será preciso acreditar la posesión de 50 acciones, como mínimo, previo su depósito o de sus resguardos de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, con una antelación, al menos, de cinco días al señalado para la celebración de la Junta, facilitándose al efecto las oportunas tarjetas de asistencia conforme a los Estatutos.

Los señores accionistas podrán delegar sus derechos de asistencia y voto en otras personas, mediante carta dirigida al Presidente de la Sociedad, en la forma dispuesta en el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 1 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—2.810-C.

GESTINVER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 29 de marzo de 1971 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril, a las doce de la mañana, en prime-

ra convocatoria, y para el día 26 de abril, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Marqués de Valdeiglesias, número 6, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Modificación de los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos, todos los accionistas que tengan las acciones suscritas a su nombre en el libro especial, con cinco días, al menos, de antelación a la fecha de celebración a la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.096-9.

LA IBERO TANAGRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, en el domicilio social de Adarzo, debiendo cumplir los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales y proveerse de la tarjeta de asistencia.

Serán sometidos a deliberación y decisión de la Junta:

— La gestión social, Memoria, cuenta y balances del ejercicio de 1970 y designación de censores de cuentas para el siguiente.

Santander, 2 de abril de 1971.—El Secretario.—El Presidente.—2.880-C.

LA CONSTRUCTORA ELECTRO MECANICA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 20 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente 21, a la misma hora, de segunda, en el local social de la Sociedad sito en Via Lavetana, número 24, entresuelo, letra B, Barcelona, para tratar del siguiente extremo:

— Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando la presentación de la solicitud de declaración del estado legal de suspensión de pagos de la Sociedad.

Barcelona, 31 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.879-C.

GEFISA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 19 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el local social, Colombia, número 18, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

En caso de no poderse celebrar la Junta en ese día, se celebrará en segunda convocatoria el día 20 de abril, a las dieciséis horas.

Madrid, 1 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—2.869-C.

FINANCIERA CONTINENTAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 20 de abril de 1971, a las seis horas de su tarde, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda, en el mismo lugar y hora el día siguiente con arreglo al siguiente orden del día:

— Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

— Ratificación de la gestión del Consejo de Administración.

— Renovación del Consejo de Administración.

— Aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico anterior y distribución de beneficios.

— Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de marzo de 1971.—Financiera Continental, S. A.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—2.859-C.

EL PROGRESO INDUSTRIAL, S. A.

SEVILLA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Luis Montoto, número 62, de esta capital, a las doce horas del día 22 de abril del corriente año, en primera convocatoria o, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social correspondiente a 1970.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

5.º Renovación Consejo Administración.

6.º Propositiones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Sevilla, 1 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.851-C.

CASA GARGALLO, S. A.

GIJON

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social y en primera convocatoria, el día 23 del próximo mes de abril, a las doce horas y, en su caso, el siguiente día, 24, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Aprobación si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Propositiones, ruegos y preguntas de los socios.

Giñón, 31 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.850-C.

DECORATIVA GARGALLO, S. A.

GIJON

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social y en primera convocatoria, el día 23 del próximo mes de abril, a

las once horas y, en su caso, el siguiente día 24, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

Gijón, 31 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.849-C.

BENDIBERICA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 19 de abril de 1971, a las doce horas, en el «Hotel de los Tres Reyes de Pamplona», calle Jardín de la Taconera, s/n., caso de no haber el quórum necesario se celebrará una segunda convocatoria el siguiente día, 20 de abril, y a la misma hora y lugar.

El orden del día es el siguiente:

1.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de Interventores de acta.

4.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad, tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas a su nombre las acciones de que sean titulares en el libro registro a la fecha de celebración de la Junta, pudiendo delegar su voto de acuerdo con la Ley.

Caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se pondrá en conocimiento de los señores accionistas.

Pamplona, 2 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.836-C.

FABRICAS CANARIAS LUCIA, S. A.

MADRID

Basílica, 19

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Fábricas Canarias Lucia, S. A.», se deja sin efecto la convocatoria que se había publicado ya de Junta general extraordinaria para el día 16 de abril próximo, en primera convocatoria, y para el día 17 siguiente, en segunda convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Faustino Bergasa Goyenechea.—2.833-C.

CINE ELCANO, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la reunión de la Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 22 del mes de abril próximo, a las doce horas, y en el domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 23, a igual hora y en el mismo lugar, para tratar los asuntos del orden del día que sigue:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta para la distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre anterior.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1971.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los socios.

Madrid, 31 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.818-C.

CONSTRUCCIONES DEL SUR, S. A.

(COSURSA)

MADRID

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la misma a la reunión de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social y en primera convocatoria el día 22 de abril de 1971, a las once horas, y en caso de no estar representado en ella suficiente número de acciones, el siguiente día 23, y en igual sitio y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del orden del día siguiente:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios; todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1971.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Madrid, 31 de marzo de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 2.817-C.

APARCAMIENTOS Y OBRAS, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el día 20 de abril de 1971, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ampliación de capital.

4.º Ruegos y preguntas.

Se celebrará en el domicilio social, aparcamiento de la plaza de Santo Domingo. Madrid, 1 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo, Eugenio Gutiérrez Santos.—2.808-C.

COMPANIA INMOBILIARIA DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 22 del mes de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el siguiente día 23, a la misma hora y en igual lugar. El orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1970.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Ruegos y proposiciones de los señores accionistas.

Madrid, 30 de marzo de 1971.—El Secretario.—2.814-C.

INDECO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio so-

cial, y en primera convocatoria, el día 22 del próximo mes de abril, a las dieciocho horas, y el siguiente día 23, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria. Los asuntos del orden del día a tratar son los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Madrid, 31 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.815-C.

INMOBILIARIA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 22 del próximo mes de abril, a las diecinueve horas, en su domicilio social y en primera convocatoria. En el caso de no asistir el número necesario de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora. Los asuntos del orden del día que se tratarán en la reunión son los siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico social, cerrado en 31 de diciembre anterior.

Elección de censores de cuentas para el ejercicio económico social de 1971.

Ruegos, preguntas y proposiciones de los socios.

Madrid, 31 de marzo de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 2.816-C.

REFINERIA DE PETROLEOS DEL NORTE, S. A.

(PETRONOR)

BILBAO

Domicilio social: Elcano, 1

Emisión de obligaciones

En relación a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de 20 de marzo de 1971, del anuncio de la suscripción de 1.100.000 obligaciones hipotecarias de 1.000 pesetas nominales cada una, en el párrafo tercero, lo correspondiente a amortización queda rectificado en la forma que sigue:

«Amortización: a la par, en un plazo máximo de quince años, mediante reembolso por sorteo en trece anualidades iguales consecutivas, a partir del tercer año de emisión, venciendo la primera anualidad el 31 de marzo de 1974.

La Sociedad se reserva el derecho a anticipar, total o parcialmente, las amortizaciones mediante sorteo extraordinario.»

Bilbao, 2 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique de Sendagorta Aramburu.—2.863-C.

SOCIÉDAD GENERAL DE FOMENTO DE MERCADOS, S. A.

(FOMER)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 19 de abril de 1971, a las once horas, en la calle

Homero, 51 (oficinas de «Maquinaria Textil del Norte de España», MATESA), en Barcelona, y, en segunda, en su caso, el día 20 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día será el siguiente:

- Nombramiento de Administrador o Administradores.
- Decisión sobre oferta de compra de bienes muebles e instalaciones.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de abril de 1971.—Por el Consejo de Administración: Luis Riva Costa. Consejero.—2.886-C.

SERESCO, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 22 de abril de 1971, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día 23 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Asimismo se convoca a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que deberá celebrarse en el propio domicilio social, los mismos días antes indicados, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las siete treinta horas de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen de la situación.
- 2.º Posible acuerdo de ampliación del capital social con la entrada de nuevos socios mediante aportaciones en especie o en metálico, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Renuncia, en su caso, al derecho de preferencia de suscripción por parte de los accionistas actuales.
- 4.º Modificación, en su caso, del artículo 13 de los Estatutos sociales.
- 5.º Reestructuración del Consejo de Administración con el nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.
- 6.º Autorizar a la persona o personas que se crea oportuno para que eleven a públicos los acuerdos que se hayan tomado.
- 7.º Nombramiento de Interventores para que, en su caso, firmen la correspondiente acta.

Barcelona, 30 de marzo de 1971.—El Presidente, Antonio Guerin Tarafa.—2.866-C.

UNION FARMACEUTICA BALEAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Unión Farmacéutica Balear, Sociedad Anónima», y según lo dispuesto en sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 23 de abril, a las once horas, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en el salón del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares, Arco de la Merced, números 10-12, de Palma de Mallorca, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura de la Memoria, estado de situación, balance y resultado del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970 formulados por el Consejo de Administración y adoptar el acuerdo de no repartir dividendos con cargo a los beneficios de dicho ejercicio.
- 2.º Información del Consejo.
- 3.º Proyecto del nuevo almacén a construir y posible enajenación del actual edificio.
- 4.º Aprobación o ratificación, en su caso, del apartado primero, así como los acuerdos y gestiones del Consejo de Administración en el citado ejercicio de 1970.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores de actas.
- 6.º Otorgar las autorizaciones y delegaciones necesarias para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 1 de abril de 1971.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Jaime Calafell Roca.—Visto bueno: El Presidente, Gabriel Oliver Quetglas.—2.857-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Dividendo activo

La Junta general ordinaria de esta Compañía ha acordado, por el ejercicio de 1970, el reparto del siguiente dividendo activo, libre de impuestos, a cada una de las acciones que se indican:

	Pesetas
A las acciones ordinarias números 1 al 17.844.181, pesetas 47,50, de las que deducido el dividendo a cuenta de pesetas 20, resulta un líquido a percibir de	27,50
A las acciones de la emisión octubre 1970, totalmente desembolsadas, números 17.844.182 al 18.842.927	7,938
A las acciones de la emisión octubre 1970, desembolsadas en un 50 por 100, números 18.842.928 al 19.331.196	3,969
A las acciones procedentes de la conversión en 1970 de los bonos series 18 y 19	

y obligaciones serie 25, los dividendos que proporcionalmente les corresponde, expresados en los vales entregados al efecto.

Se procederá al pago, a partir del día 5 de abril, contra entrega del cupón número 117 o del correspondiente vale.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado solicitar el desembolso del segundo y último dividendo pasivo de los señores accionistas que desembolsaron el 50 por 100 del nominal de sus acciones emitidas en octubre de 1970, es decir, de las acciones números 18.842.928 al 19.331.196. La cantidad a ingresar será de 250 pesetas por título y deberá efectuarse del 5 de abril al 5 de mayo de 1971, ambas fechas inclusive, contra entrega de los títulos definitivos. Se ruega a los señores accionistas ingresen este dividendo pasivo en la misma Entidad que hubieren realizado la suscripción de las acciones.

El cobro del dividendo activo y el ingreso del dividendo pasivo podrá efectuarse en las siguientes Entidades:

- Banco de Vizcaya.
- Banco Urquijo.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Santander.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Sevilla, 31 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.876-C.

HARINERA DE TENERIFE, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social (avenida de Benito Pérez Armas, número 15, de esta capital), el día 29 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, verificándose esta convocatoria con carácter de primera, y en caso de que no hubiere número suficiente de accionistas para su celebración, tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

- 1.º Examen, discusión, aprobación o reparos de la Memoria que presenta el Consejo, «Cuenta de resultados» y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Resultado y aplicación del saldo de la cuenta de «Pérdidas y Ganancias».

Santa Cruz de Tenerife, 26 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.049-6.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.